

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/056/2002/s

AU 278/02

Temor por la seguridad / Amenazas de muerte

5 de septiembre de 2002

GUATEMALA

**Roly Escobar, dirigente de la Coordinadora Nacional Sindical y Popular (CNSP)
Más de 40 personas que ocupaban tierras en la Ciudad de Guatemala**

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de un grupo de personas que han desaparecido y que habían ocupado tierras en el suburbio de Justo Rufino Barrios, situado en la zona 21 de la capital, la Ciudad de Guatemala. Roly Escobar, dirigente de la Coordinadora Nacional Sindical y Popular (CNSP), la organización que está presentando las denuncias judiciales en nombre de las familias implicadas, ha recibido amenazas de muerte anónimas por escrito y amenazas de muerte telefónicas, y también las ha recibido su familia.

Roly Escobar declaró en una conferencia de prensa que las autoridades policiales locales también han amenazado a los dirigentes locales de diversas organizaciones de base que habían exigido información sobre el paradero de sus familiares y amigos.

Según testigos presenciales, el domingo 25 de agosto, a las siete y media de la tarde, agentes armados de la Policía Nacional Civil (PNC) y miembros de otra asociación local de pobladores asaltaron el asentamiento de la zona 21. Los policías, al parecer pertenecientes a la comisaría local, la Comisaría 14, no iban identificados y no tenían orden judicial, pero aun así expulsaron a los residentes de las tierras que estaban ocupando.

Mientras muchas personas huían a las casas cercanas, los policías armados y los miembros de la asociación de un asentamiento vecino obligaron, según los informes, a 40 adultos (21 mujeres y 19 hombres) y a un número indeterminado de niños a subir a autobuses privados, tras quemar sus pertenencias. Luego se los llevaron en los autobuses, que, según los informes, pertenecían a un empresario local. Desde entonces no se ha vuelto a ver a estas personas. Testigos presenciales han reconocido a un subcomisario de la Comisaría 14 como participante en la expulsión y han identificado los números de matrícula de dos vehículos patrulla de la policía.

A pesar de los esfuerzos de la CNSP y de otras personas y organizaciones por localizar a los detenidos, éstos siguen en paradero desconocido, y la policía local niega tenerlos recluidos o haber participado en su expulsión.

INFORMACIÓN GENERAL

Unas 80 familias que no tenían tierras han estado ocupando desde el 17 de agosto una parcela de tierra sin cultivar del suburbio de Justo Rufino Barrios, en la zona 21 de la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala. Las familias ocuparon unas cuevas y construyeron refugios con plástico y cartón en esas tierras, que anteriormente eran propiedad del Banco Nacional de la Vivienda (BANVI).

La CNSP ha presentado ante el Ministerio Público una denuncia relativa a los ocupantes desaparecidos y a las amenazas de muerte posteriores, y también ha denunciado los hechos ante la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que investiguen y aclaren inmediatamente el paradero de los ocupantes del asentamiento de la Colonia Justo Rufino Barrios, y manifestando que, si se encuentran detenidos, deben ser puestos en libertad a menos que sean acusados de un delito común reconocible; además, si están detenidos, debe permitírseles el acceso a sus familiares y abogados;

- pidiendo a las autoridades que investiguen las amenazas dirigidas contra Roly Escobar y su familia y contra los familiares de los desaparecidos, y que garanticen la seguridad de los miembros de la CNSP y de las demás personas implicadas en el caso.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Adolfo Reyes Calderón

Ministro de Gobernación

Ministerio de Gobernación

6ª Avenida 4-64, Zona 4

Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

Telegramas: Ministro de Gobernación, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fax: + 502 362 0237

Tratamiento: Señor Ministro

Lic. Carlos David de León Argueta

Fiscal General de la República

Fiscalía General del Ministerio Público

8a. Avenida 10-57

Tercer nivel

Zona 1

Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

Telegramas: Fiscal General de la República, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fax: + 502 221 2718

Tratamiento: Señor Fiscal

Comisario Luis Arturo Paniagua Galicia

Director General de la Policía Nacional Civil

6a Avenida 13-71, Zona 1

Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

Telegramas: Director General de la Policía, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fax: + 502 251 9382

Tratamiento: Señor Director

El Comisario

Comisaría 14

Calzada de Justo Rufino Barrios

Zona 21

Guatemala, GUATEMALA

Tratamiento: Señor Comisario

COPIA A:

Lic. Sergio Morales

Procurador de los Derechos Humanos

Procuraduría de los Derechos Humanos

12 Avenida 12-72, Zona 1

Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

Fax: +502 238 1734

Periódicos

CERIGUA
2a calle 1-42
Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 238 1456/ 221 2521/ 251 1289
Correo-E.: cerigua@guate.net

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de octubre de 2002.